



INFORME DE ACTIVIDADES

Número de contrato: 1170-06-07-010-2023

Nombre de la entidad: Centro de Bienestar del Anciano Santa Ana De Rionegro.

Informe de cumplimiento de obligaciones contractuales: No. 11

Período del Informe: Del 01 al 30 de noviembre 2023.

Ejecución técnica del contrato:

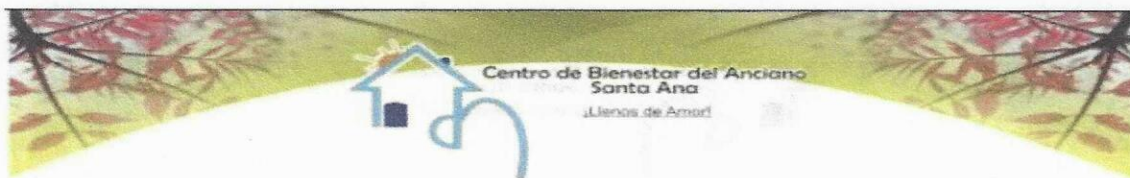
El Centro de Bienestar del Anciano como institución sin ánimo de lucro adscrita al subsector privado de salud, con personería jurídica emanada de la Gobernación de Antioquia, y en cumplimiento de la normatividad legal vigente, cumple con lo establecido dentro de su plan estratégico actual orientado al fortalecimiento del bienestar de nuestros residentes adultos mayores, dando cumplimiento a la ley 1315 de 2009 donde se establecen las condiciones mínimas de las personas mayores institucionalizadas en centros de protección social y hogares día.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

DESARROLLO

1. Dar estricto cumplimiento al objeto y el alcance contractual establecido.

Durante el periodo de Noviembre el Centro de Bienestar del anciano "Santa Ana" de Rionegro, atendió una población de 54 personas mayores brindándoles calidad de vida a través de un portafolio de servicios de atención básica integral con énfasis en la promoción de sus condiciones tanto físicas y mentales; además de actividades que aportan a la prevención de la dependencia en las actividades de la vida diaria.

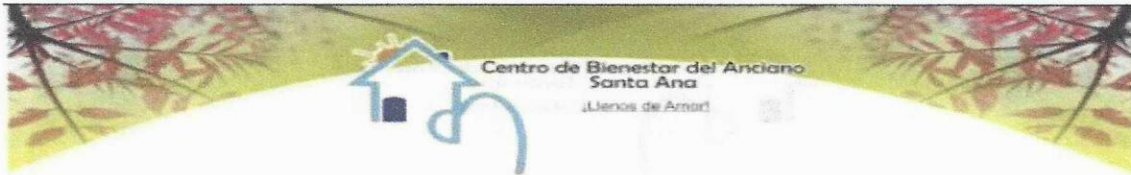


ANEXOS CARPETA 1

OBLIGACIONES DEL ALCANCE DEL CONTRATO

Dentro de las obligaciones del contrato definidas en el objeto de este se enumeran cada una de los servicios, con su respectivo desarrollo.

1. Suministrar el personal administrativo y operativo adecuado con experiencia en el manejo de la población de la tercera edad.
2. Crear ambientes de seguridad para los ancianos en sus instalaciones.
3. Participar en eventos que requiera la administración municipal.
4. Pagar salarios y prestaciones sociales al personal contratado para la atención de la población de la tercera edad.
5. Brindar ambiente psicológico y espiritual a la población de la tercera edad, garantizando un ambiente saludable.
6. Crear espacios de esparcimiento que permita que adultos mayores participen en actividades lúdicas, manualidades y deportivas, sociales, de acuerdo con las condiciones físicas y psíquicas individuales.
7. Realizar actividades en donde se resalte los días importantes para la población de la tercera edad.
8. Proporcionar ambientes agradables y confortables a la población atendida para que estos disfruten de juegos de mesa, espacios de socialización, descanso, oración, práctica y lectura.
9. Presentar informes parciales y un informe final que dé cuenta de las metas cumplidas, de acuerdo al objeto del contrato o cuando la secretaria de salud e integración social lo requiera, dichos informes deben ser impresos con los soportes correspondientes (copia de los pagos de seguridad social parafiscal y soporte de la atención de nutrición, enfermería, gerontología, deporte, acompañamiento familiar, cumplimiento del SSST, habitaciones, certificados, fotos y copia de factura que se ha



invertido los recursos). Cuando le sea solicitado un informe al CBA que no sea necesario para un pago, no se les solicitará factura.

10. Brindar acompañamiento ininterrumpido a la población de la tercera edad en las diligencias de salud con el fin de ofrecer la atención requerida en este tópico y otras.

2 Garantizar la prestación de los servicios establecidos en la especificación técnica de los estudios previos. Especificaciones técnicas

ANEXOS EN LA CARPETA 2

A lo largo del mes de noviembre, se brindó una atención integral a un total de 54 adultos mayores en el Centro de Bienestar "Santa Ana". Un equipo multidisciplinario de profesionales se unió con el objetivo de mejorar diversos aspectos de sus vidas, incluyendo los aspectos físicos, emocionales, psicológicos y espirituales.

El psicólogo Elkin Fabián Gómez desempeñó un papel fundamental en la promoción del bienestar emocional de nuestros residentes. Su labor se centró en cultivar la satisfacción personal, la seguridad y la resiliencia de cada individuo, proporcionándoles las herramientas necesarias para enfrentar las diversas situaciones que se les presentaron.

Por otro lado, la nutricionista María Antonia Restrepo diseñó y llevó a cabo actividades de atención preventiva y especializada, adaptadas a las necesidades únicas de cada residente. Además, se realizaron actividades destinadas a prevenir la dependencia y fomentar la independencia funcional, con el valioso apoyo del instructor físico David Albeiro Román.

El equipo de gerontología, bajo el liderazgo de la Hermana Luz Emilia Hernández y Julieth Ramírez, se encargó de las actividades cotidianas relacionadas con el autocuidado, la salud, el bienestar general, el funcionamiento cognitivo, las relaciones sociales y la autoestima de los residentes.



Asimismo, en el ámbito de la salud, la Dra. Nataly Bello aseguró el bienestar de nuestros residentes durante todo el mes de noviembre realizando valoraciones oportunas de sus condiciones de salud.

Este compromiso y dedicación multidisciplinaria contribuyeron de manera significativa a mejorar la calidad de vida de nuestros residentes en el CBA Santa Ana.

3 Disponer de la infraestructura en instalaciones en el municipio de Rionegro con las condiciones de higiene, seguridad y adaptabilidad por la atención de esta población.

ANEXOS CARPETA 3

El Centro de Bienestar del Anciano, conocido como CBA Santa Ana, se encuentra estratégicamente ubicado en la carrera 41 No 36 – 09, en el Barrio La Carmina del municipio de Rionegro. Esta ubicación presenta numerosas ventajas, ya que se halla a tan solo 10 minutos de la cabecera municipal y está cercano a centros hospitalarios, instalaciones deportivas, y cuenta con un fácil acceso al transporte urbano, lo que facilita la visita de familiares y amigos.

En cuanto a su infraestructura, el CBA Santa Ana se enorgullece de ofrecer espacios seguros y accesibles para sus usuarios. Las instalaciones están diseñadas con una adecuada iluminación y ventilación, cumpliendo con los estándares de humanización espacial estipulados por la Ley 1315. Además, el centro proporciona espacios cómodos que están debidamente señalizados y brindan orientación a los residentes. También dispone de un sistema seguro de traslado entre pisos y garantiza un servicio de alimentación que cumple con rigurosas normas de higiene y sanidad.

(Ver registros fotográficos en carpeta anexo)



4 contratar el talento humano descrito en el artículo 6 y 10 de la ley 1315 del 13 septiembre de 2009

Ver ANEXOS EN CARPETA 4

La dirección de la institución está a cargo de la Hermana Luz Emilia Hernández quien es profesional en gerontología, en la carpeta de anexos encontraran los soportes que acreditan a cada uno de nuestros profesionales de la institución.

En cumplimiento del artículo 10 de la ley 1315 contamos en el servicio de alimentación con un grupo de trabajo certificado y capacitado por el SENA en manipulación de alimentos brindando atención con alimentación y cuidado de los adultos mayores institucionalizados en el CBA durante el mes de noviembre.

El equipo de auxiliares de servicio de enfermería desempeña un papel fundamental en la atención de las necesidades básicas de los residentes, tanto aquellos que son dependientes como los autónomos. Estos profesionales se encargan de asistir a los residentes en actividades como movilización y mantenimiento de posturas adecuadas.

Además de estas responsabilidades esenciales, las auxiliares de enfermería también tienen un rol importante en la atención médica. Esto incluye la valoración médica de los residentes, la gestión de traslados al hospital en casos de urgencia, la realización de exámenes y la coordinación de consultas externas para las personas mayores.

El trabajo de este equipo va más allá de las tareas técnicas; también brindan apoyo emocional y expresiones de afecto que contribuyen a la adaptación de los residentes y, en última instancia, a una mejor calidad de vida. Fomentan la actividad física, lo que ayuda a reducir los riesgos de enfermedades y a mejorar la salud mental de los residentes.

Para garantizar la idoneidad y legalidad de los servicios prestados, se adjuntan documentos que respaldan la idoneidad del personal, como el certificado de los aportes parafiscales, la certificación del Revisor Fiscal, copias de las tarjetas profesionales, cuadros de turnos y



comprobantes de seguridad social de los empleados. Estos documentos son una prueba de que se está cumpliendo con los estándares y regulaciones necesarios para la prestación de servicios de calidad en la institución.

5. Realizar la valoración nutricional y antropométrica inicial y seguimiento trimestral a los adultos mayores, ajustando los planes de alimentación de acuerdo con los resultados de la valoración.

Para el mes correspondiente a Noviembre se realizaron acciones educativas y lúdicas desde la parte nutricional, las cuales se expondrán a continuación: Se hace reunión con a las manipuladoras sobre BPM (Buenas prácticas de manufactura); limpieza y desinfección de alimentos, separación de residuos, además de temas importantes como la minuta, porciones adecuadas y casos especiales. Mensualmente se realizan talleres de educación nutricional con los adultos mayores, de realiza actividad educativa sobre los buenos hábitos y la alimentación saludable donde su Objetivo es aprender sobre cada alimento, su importancia, aporte nutricional y beneficio al consumirlo para nuestro cuerpo y salud, y se desarrolla por medio de infografías, exponiendo los diferentes alimentos saludables, frutas, verduras, leguminosas, lácteos y diferentes grupos, resaltando el valor, beneficio e importancia de cada uno en nuestro cuerpo, sus nutrientes esenciales y lo saludables que son, además explicando la importancia de evitar alimentos altos en azúcar y sal. Se realiza nuevamente la actividad de asesoría nutricional a pacientes remitidos, donde se hace evaluación nutricional y tamizaje para llevar el control y monitoreo de todos los residentes, en donde se establece su estado nutricional, se estudia su avance o retroceso y se plantean nuevas medidas, haciendo énfasis en los usuarios que se encuentran con malnutrición por exceso o déficit.

Por otra parte, como parte de las actividades que se realizan mensualmente se da la vigilancia nutricional continúa en el servicio de alimentación, con la finalidad de hacer seguimientos y



evaluar el consumo, aceptación y/o rechazo que tiene cada uno de los adultos por los alimentos y preparaciones brindadas.

Se realiza actividad enfocada a la importancia de la actividad física, donde por medio de una rumba aeróbica, ejercicios lúdicos se motiva e incentiva a realizar constantemente algún tipo de actividad para mantener un envejecimiento activo, hábitos saludables conjunto con una alimentación adecuada, y salud mental. Además, entre las actividades desarrolladas se da la participación mensual del Staff del CBA, donde se tocan casos de interés con el equipo interdisciplinaria, se realiza con una periodicidad mensual donde se abordan los diferentes casos clínicos (Usuario por usuario) que necesitan ser conversados por los diferentes profesionales que laboran en el CBA. Para el mes siguiente, diciembre se están planeando y programando actividades desde el área de nutrición, que integren a los usuarios y/o personal del CBA con el fin de aportar a su estado nutricional, mejora de hábitos y finalmente buen estado de salud. Para finalizar, se hace acompañamiento en las diferentes actividades lúdico/pedagógicas que se llevan a cabo en el CBA, donde se da la integración del personal y de los usuarios para crean espacios de armonización, se participa de comité general y staff clínico como parte de las actividades administrativas.

- 1 Actividad sobre hábitos de vida saludable con adultos mayores.
- 4 Vigilancias nutricionales en el momento de la alimentación.
- 1 Reunión mensual con personal manipulador de alimentos del CBA.
- 1 actividad lúdico/educativa sobre actividad física.
- 1 Asistencia a Staff Clínico/gerontológico.
- 7 Seguimientos a participantes con malnutrición por déficit.
- 11 Seguimientos a participantes con malnutrición por exceso

VER CARPETA CON ANEXOS.



6 Garantizar el acceso y asistencia a los controles médicos periódicos de los adultos a través del SGSSS

ANEXOS CARPETA 6

Informe del Servicio de Mujeres – Noviembre

Durante el mes de noviembre, las residentes del servicio de mujeres han mantenido condiciones generales de salud estables. Nos complace informar que la administración de sus tratamientos farmacológicos, bajo la supervisión de las auxiliares de enfermería ha sido llevada a cabo de manera precisa. Además, se ha proporcionado un acompañamiento integral, asegurando su asistencia tanto a servicios de urgencias como a consultas con especialistas.

Nuestro compromiso con el bienestar de las residentes se ha reflejado en el apoyo constante brindado a aquellas que requieren asistencia en actividades diarias, como la hora del baño y la ingesta de alimentos. Se ha llevado a cabo una toma seriada de signos vitales, prestando especial atención a cualquier signo de alarma. Además, se han implementado controles regulares de glicemia, cuidados de la piel y cambios de posición, contribuyendo así a una atención integral y preventiva.

A continuación, se presenta un resumen de algunas estadísticas y acciones notables del mes:

- Residentes Insulinorequirientes: 1
- Residentes Oxigenorequirientes: 7
- Valoración por la Dra. Nataly Bello: 13 residentes
- Visitas de Familiares: 16 residentes
- Llamadas de Familiares: 18 residentes
- Renovación de Fórmulas Médicas y Pañales: 8
- Residentes Autónomos en sus Actividades: 9
- Residentes Dependientes para Actividades Diarias: 8
- Residentes Asistidos en el Baño (sin dependencia para otras actividades): 8



- Enviados al Servicio de Urgencias: 3
- Residentes que Asistieron a Consulta con Especialistas: 9

Estamos dedicados a proporcionar un ambiente de cuidado que se adapte a las necesidades individuales de cada residente. La participación activa de las familias es crucial, y continuaremos trabajando para garantizar la salud, comodidad y bienestar integral de todas las residentes.

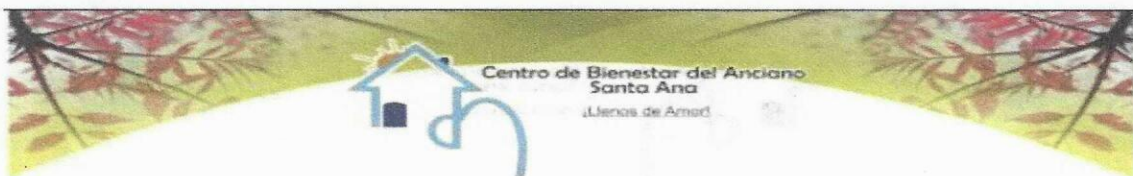
Informe del Servicio de Hombres – noviembre

Durante el mes, los residentes del servicio masculino han mantenido buenas condiciones de salud, con un adecuado control de sus enfermedades. Hemos implementado un seguimiento constante de sus signos vitales, brindando acompañamiento en sus citas médicas y consultas con especialistas. Además, se ha llevado a cabo un riguroso control de glicemia para aquellos residentes que lo requieren, junto con la realización de exámenes de laboratorio según las indicaciones médicas para el control de sus patologías.

El manejo de la medicación ha sido preciso y controlado, asegurando que cada residente reciba la atención adecuada para sus dolencias específicas. Además de la atención médica, hemos promovido un enfoque integral en su bienestar, incorporando actividades lúdicas, recreativas y caminatas para fomentar la actividad física y el disfrute del entorno.

A continuación, presentamos un resumen de las novedades y actividades destacadas en el mes:

- Total de Residentes: 29
- Residentes Diabéticos: 4
- Residentes Insulino Dependientes: 1
- Residentes Requirientes de Oxígeno: 5
- Valorados por la Dra. Nataly Bello: 6 residentes
- Salieron a Citas Médicas: 6 residentes



10

- Hospitalizados: 0
- Episodios de Hipoglicemia en Diabéticos: 0
- Presenciaron Ataques Epilépticos: 0
- Visitados por Familias: 12
- Residentes Autónomos en sus Actividades: 22
- Residentes Dependientes para Actividades Cotidianas: 6
- Residentes Asistidos en el Baño: 14

7. Participar en los comités técnicos y gerontológicos liderados por la Subsecretaria de Familia:

ANEXOS CARPETA 7

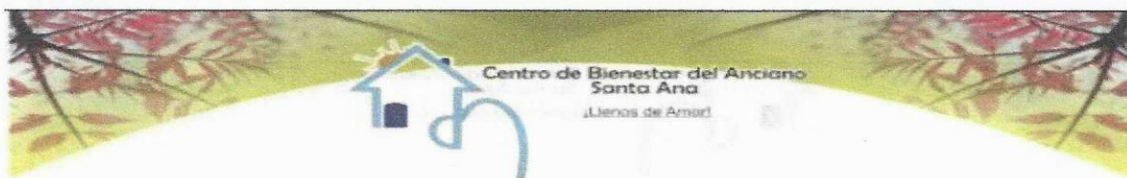
Se participó en el comité gerontológico el 24 noviembre 2023.

Ver anexo.

8 Garantizar la vinculación de las familias, mediante encuentros trimestrales donde se realizará seguimiento de los compromisos adquiridos como acudientes y solución diferentes inquietudes, en las patologías del adulto mayor y la prestación del servicio.

ANEXOS CARPETA 8

Durante el transcurso de noviembre, nos embarcamos en una serie de actividades centradas en el bienestar de nuestros adultos mayores, buscando no solo enriquecer sus vidas, sino también fortalecer los lazos familiares. Involucrar a las familias fue esencial para crear un espacio de sano esparcimiento y fomentar momentos de calidad juntos.



Adoptamos un enfoque integral al enviar mensajes a los familiares, recordándoles la importancia de las visitas, las llamadas y el compromiso constante con la salud y bienestar de sus seres queridos. En el contexto de estas iniciativas, organizamos un bazar en las afueras del CBA, invitando a las familias a participar activamente y crear recuerdos compartidos.

La movilización no se limitó a mensajes; también creamos contenido motivacional en forma de videos, alentando a las familias a unirse a nosotros para un día especial de conexión y alegría. El 29 de este mes, celebramos un encuentro de familias, durante el cual recibimos una charla de sensibilización sobre el significado genuino de la Navidad. Exploramos juntos la importancia de vivir esta temporada desde la autenticidad y la tradición, destacando los valores de compartir tiempo en familia y reconociendo la esencia de la Navidad más allá del consumismo.

A lo largo de todo el mes, nuestro compromiso se extendió a la disponibilidad constante de nuestros profesionales para abordar cualquier inquietud, sugerencia o recomendación que los acudientes quisieran compartir. Nos esforzamos por ser un puente sólido entre las familias y nuestros residentes, proporcionando un entorno de cuidado y apoyo que refleje nuestro compromiso con la calidad de vida y el bienestar integral de quienes confían en nosotros.

Acciones Administrativas y operativas

En el ámbito de las acciones administrativas y operativas, dirigidas a promover un envejecimiento activo y saludable, nuestro equipo de profesionales se congrega dos veces al mes para coordinar estratégicamente actividades diseñadas para mejorar el bienestar y la calidad de vida de nuestros adultos mayores. Durante estas reuniones, nos sumergimos en la planificación detallada y coordinación efectiva de la ejecución de diversas actividades. Aunque cada profesional tiene objetivos específicos, todos convergemos hacia el mismo propósito: enriquecer la experiencia de vida de nuestros residentes.



Las actividades que diseñamos son diversas y abarcan desde aquellas lúdicas y recreativas hasta sesiones de estimulación cognitiva, ejercicios de activación física, eventos espirituales y actividades de promoción y prevención de la salud. Este enfoque integral tiene como objetivo principal fomentar la independencia de nuestros residentes y contribuir al retraso de enfermedades relacionadas con la edad.

La variedad de nuestras iniciativas refleja nuestra dedicación a proporcionar un ambiente estimulante y holístico que aborda las diversas dimensiones del bienestar de nuestros residentes. Estamos comprometidos en ofrecer no solo cuidado físico, sino también estimulación mental, apoyo emocional y conexiones sociales significativas. En última instancia, nuestra meta es crear un entorno en el que cada adulto mayor pueda disfrutar de una vida plena y activa, independientemente de su edad.

9. Realizar los talleres de artes manuales e intelectuales que permitan mantener la productividad tanto como física como mental de los adultos mayores.

Las actividades y programas mencionados anteriormente son proyectados por nuestro equipo multidisciplinario, abarcando profesionales de la nutrición, psicología, espiritualidad y gerontología. Estas actividades, tanto grupales como individuales, se planifican considerando diagnósticos clínicos específicos y las preferencias personales de cada residente, con el objetivo de alcanzar una cobertura del 100% de nuestra población.

A través de estas iniciativas, no solo hemos fortalecido los conocimientos de nuestros residentes, sino que también hemos mejorado significativamente sus interacciones sociales. Adaptamos constantemente nuestras actividades para alinearlos con los intereses y necesidades individuales, lo que ha resultado en una participación más efectiva y una inclusión más profunda en la vida comunitaria del CBA.



Se han creado espacios dedicados a actividades lúdicas y recreativas, utilizando juegos de mesa como herramienta facilitadora. Este enfoque ha permitido a nuestros residentes participar de manera activa y disfrutar de momentos de esparcimiento, fomentando conexiones sociales y contribuyendo positivamente a su bienestar emocional y mental.

El compromiso continuo con la personalización de nuestras actividades refleja nuestro deseo de brindar experiencias significativas y adaptadas a las características únicas de cada individuo, contribuyendo así a un entorno en el que cada residente se sienta valorado, estimulado y parte integral de la comunidad.

A continuación se mencionan las actividades realizadas en el mes de noviembre

- Hablemos de salud a cargo de María Antonia nutricionista
- Clases de dibujo, todos los lunes con el profesor del IMER
- Escuelita de María Poussepin todos los martes a cargo de Volcebian
- Encuentro intergeracional con estudiantes de horizontes a cargo Julieth Gerontóloga
- Alimentación saludable a cargo María Antonia nutricionista
- Bingo todos los lunes y miércoles a cargo de Volcebian
- Tarde competencia a cargo de Carlos practicante UCO y Julieth Gerontóloga
- Tarde competencia a cargo de Carlos practicante UCO y Julieth Gerontóloga
- Concéntrese a cargo de Carlos practicante UCO y Julieth Gerontóloga
- Tarde de manualidades a cargo de Carlos practicante UCO y Julieth Gerontóloga
- Juego de bocha todos los martes con el profesor del IMER
- Actividad grupo de seminarista de corazonistas
- Serenata a cargo de grupo equino
- Staff clínico
- Cine foro a cargo de Carlos practicante UCO y Julieth Gerontóloga
- Rumbo aeróbica a cargo de David Román entrenador físico María nutricionista Julieth Gerontóloga



- Celebración día de María poussepin renovación de votos a cargo de grupo administrativo
- Caminata al aire libre a cargo de David Román entrenador físico y Julieth Gerontóloga
- Comité gerontológico
- Celebración de cumpleaños a cargo de David Román entrenador físico y Julieth Gerontóloga
- Escucha activa, conversatorios, capacitaciones y orientaciones todos los jueves a cargo de Elkin Fabián Psicólogo.
- Encuentro de familia
- Bienvenida la navidad a cargo de equipo administrativo.
- Obra de teatro
- Actividad física grupal e individual todos los días 9:00 am a cargo de David Román entrenador físico
- Reunión de cuidadoras
- Todos los jueves lectura de la palabra de Dios Cargo de Volcebian
- Entrega de sopas de letras, mandalas, crucigramas y dibujos para colorear

VER ANEXOS EN LAS CARPETAS

En el Centro de Bienestar del Anciano Santa Ana, las actividades lideradas por nuestro entrenador físico desempeñan un papel fundamental en la mejora del bienestar y la calidad de vida de nuestros residentes. A diario, implementamos rutinas de ejercicio a horas específicas, cuidadosamente diseñadas para fomentar la variación en las actividades y asegurar la participación constante de nuestros residentes.



Estas rutinas de ejercicio han demostrado ser excepcionalmente beneficiosas, especialmente para aquellos con movilidad reducida. Hemos presenciado avances notables en términos de movilidad y fuerza, lo que ha contribuido significativamente a mejorar la independencia y calidad de vida de nuestros residentes. Algunos de los beneficios específicos derivados de estas actividades incluyen:

Mejora de la Movilidad: Los ejercicios regulares han incrementado la movilidad y flexibilidad de los residentes, facilitándoles la realización de actividades diarias.

Fortalecimiento Muscular: Las rutinas de ejercicio han fortalecido los músculos, proporcionando mayor estabilidad y reduciendo el riesgo de caídas.

Mejora de la Salud Cardiovascular: Las actividades físicas han tenido un impacto positivo en la salud cardiovascular, disminuyendo la presión arterial y mejorando la circulación.

Fomento de la Socialización: La programación regular de actividades físicas ha promovido la interacción social entre los residentes, fortaleciendo su bienestar emocional y mental.

Aumento de la Autoestima: Los logros personales en términos de fuerza y movilidad han elevado la autoestima y la confianza de los residentes.

En resumen, nuestro enfoque en las actividades físicas ha tenido un impacto profundamente positivo en la vida de nuestros residentes. Los beneficios se extienden más allá de la mejora de la salud física y se reflejan en un aumento general en la calidad de vida, respaldando nuestra misión de proporcionar un entorno enriquecedor y saludable para nuestros residentes.

COMPONENTE DE SALUD MENTAL MES DE NOVIEMBRE C.B.A “Santa Ana”

RUTA DE SALUD MENTAL

La ruta de salud mental del CBA se orienta a la identificación y manejo de factores de riesgo, con el propósito de prevenir condiciones específicas en la salud mental. Se busca realizar



diagnósticos y derivaciones oportunas en diversas áreas de cuidado, fomentando así la promoción de la salud, la prevención de riesgos y enfermedades, y la instauración de una cultura del cuidado. En el marco de esta iniciativa:

Actividad Realizada: El 9 de noviembre, se llevó a cabo un conversatorio con las cuidadoras personales de los residentes, abordando el tema "Humanización del Cuidado en el Adulto Mayor". Esta sesión, como parte de una serie de charlas con el personal de cuidado, tiene como objetivo identificar factores de riesgo y promover prácticas más humanizadas en el cuidado de nuestros residentes.

Staff interdisciplinario:

La presencia de un equipo interdisciplinario en la atención de la salud física y mental es esencial. Facilita la comunicación efectiva para mejorar los planes y resultados, ajustándolos a las necesidades de los adultos mayores e involucrando a sus familias. El 23 de noviembre, se realizó una mesa de trabajo con todos los profesionales del CBA para compartir objetivos comunes en la valoración, planificación y evaluación de la atención a los residentes. El acta resultante detalla las actividades a desarrollar y los responsables.

Acompañamiento psicológico a residentes:

Se brinda un espacio propicio para la escucha y el diálogo, permitiendo la subjetivación de situaciones difíciles. Esto busca resignificar historias traumáticas, resolver conflictos y encontrar nuevas formas de vinculación. Durante noviembre, se llevaron a cabo 35 sesiones de acompañamiento y orientación psicológica a residentes remitidos por el área de gerontología y enfermería, contribuyendo así a su bienestar en el CBA.

Intervención familiar:

Reconociendo la importancia de la familia en la intervención psicosocial y de salud mental, se trabaja en dos dimensiones: la relación familia-institución y la relación residente-familia. El 27 de noviembre, las áreas de Gerontología, Nutrición y Salud Mental realizaron una



reunión con el acudiente de un residente. El objetivo fue compartir el proceso de acompañamiento con la familia y sensibilizar sobre la situación actual del adulto mayor, fortaleciendo así los lazos entre la institución y los seres queridos de los residentes.

10. Realizar el acompañamiento y sea con personal del lugar del o voluntariado a los usuarios que requieren atención médica en la EPS o centro hospitalario.

Los residentes que necesitan atención médica disponen de un servicio de acompañamiento por parte de sus familiares y otros por cuidadoras. Este equipo está familiarizado con el sistema de salud y está plenamente preparado para asistir a los residentes en todas las etapas de su atención médica, incluyendo la programación de citas, la realización de exámenes, las valoraciones médicas, la hospitalización y las remisiones de emergencia.

ANEXO CARPETA

11. Dar estricto cumplimiento a la ley 1315 de 13 de septiembre de 2009 los lineamientos técnicos del ministerio de protección social y el anexo N° 02 instrumento de estándares y verificación para servicios habitacionales.

ANEXO CARPETA 11

En el informe previo, se detalló que el cumplimiento de esta obligación se ajusta a los estándares establecidos. No se han observado cambios sustanciales en relación con esta obligación, dado que la mayoría de los requisitos establecidos en la Ley 1315 fueron abordados de manera más detallada en numerales anteriores, como la infraestructura que se detalló en un apartado anterior, la planta de personal que se describió en el numeral 4 y la implementación de servicios que se expuso en el numeral 2 de este informe.



En resumen, la atención a esta obligación continúa cumpliéndose de acuerdo con los parámetros previamente establecidos y no se han registrado cambios significativos que requieran una revisión adicional en este informe.

**12. Garantizar el cumplimiento de las normas de seguridad y salud en el trabajo
seguridad industrial trabajo en alturas bioseguridad uso y manejo adecuado de
residuos que sean aplicables.**

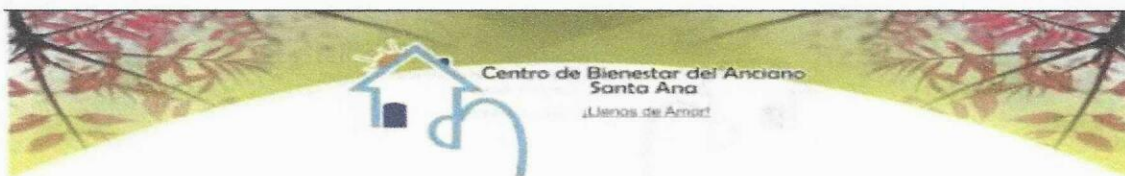
ACTIVIDADES REALIZADAS EN NOVIEMBRE

Informe de Bienestar Laboral y SG-SST

Programa de Bienestar Laboral: Durante el período evaluado, se llevaron a cabo acciones significativas en el marco del bienestar laboral de nuestro equipo de colaboradores. Se entregaron obsequios de cumpleaños a dos colaboradores, y se brindaron masajes a cuatro de ellos, anticipando las celebraciones para aquellos cuyos cumpleaños se encuentran en diciembre. Además, se realizaron celebraciones en honor al Día del Administrador, Día del Psicólogo y se participó activamente en la renovación de votos de las Hermanas Dominicas.

SG-SST (Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo): En cuanto al SG-SST, se llevaron a cabo capacitaciones esenciales, incluyendo la aproximación y evaluación de pacientes, el traslado y transporte de pacientes, y una capacitación virtual sobre roles, retos y oportunidades para el Comité de Convivencia Laboral (CCL). Asimismo, se realizó una capacitación de alto impacto sobre equipos altamente efectivos para el Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo (COPASST). Se destacan las actividades de socialización de la política de desconexión laboral y el manejo seguro de camas eléctricas.

Auditoría Externa y Resultados: Se llevó a cabo una auditoría externa para evaluar y mejorar el SG-SST, arrojando un resultado excepcional del 97.75. Este resultado refleja el



compromiso y la efectividad de nuestras prácticas en materia de seguridad y salud en el trabajo.

Inspecciones y Reuniones: Se realizaron inspecciones regulares, abordando aspectos como extintores y vehículos, asegurando un entorno laboral seguro y cumpliendo con las normativas vigentes. Además, las reuniones tanto del COPASST como del CCL se mantienen al día, garantizando una comunicación efectiva y la participación activa de los colaboradores en las decisiones relacionadas con el bienestar y la seguridad en el trabajo.

Pausas Activas: Las pausas activas continúan siendo una práctica implementada con éxito, con una amplia participación de los colaboradores. Estas pausas contribuyen no solo al bienestar físico, sino también a la creación de un ambiente laboral más saludable.

Conclusiones: En conclusión, el informe evidencia un cumplimiento óptimo del SG-SST, respaldado por el resultado sobresaliente de la auditoría externa. El compromiso continuo con el bienestar laboral y la seguridad de nuestro equipo demuestra la eficacia de las acciones implementadas y su impacto positivo en la calidad de vida laboral.

13. Presentar la evaluación al SGSST emitida por la ARL respectiva, según resolución No. 0312 del 2019.



20

Estándares mínimos (Empresas de 11 a 50 trabajadores y NE 890981332)		CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO SANTA ANA		SURA	
Fecha de Generación del documento: 05 de diciembre de 2022					
Empresa: CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO SANTA ANA		Identificación de la empresa: 890981332			
Sede:		Municipio donde se prestó el servicio:			
Fecha de prestación del servicio: 05/12/2022		Fecha de Elaboración: 05/12/2022			
Fecha de última modificación: 05/12/2022		Persona que modificó: ANDREA CATALINA SANCHEZ ARBOLEDA			
Estado del Informe: Terminado					
Asesorado por					
Tipo identificación	Número identificación	Nombre	Prestador		
	null	ANDREA CATALINA SANCHEZ ARBOLEDA			
Introducción					
<p>La autoevaluación de los Estándares Mínimos es realizada por el empleador, según el artículo 28 de la Resolución 0312 de 2019, y los datos que ingresen obedecen única y exclusivamente a tu criterio como Compañía. ARL SURA no suministra o diligencia información, ni somos responsables por los resultados que de ella se generen. Una vez la completes, te entregaremos algunas recomendaciones para cumplir y/o mejorar el nivel evaluado.</p>					

14. Cumplir con los protocolos de bioseguridad para la contención COVID 19, según Resolución No. 0223 de 2021, Resolución No. 0392 de 2021 y Resolución No. 777 de 2021.

En el compromiso constante con la salud y seguridad de nuestra comunidad, mantenemos de manera rigurosa la implementación de medidas preventivas para abordar la crisis derivada del COVID-19. Estas acciones son fundamentales para salvaguardar tanto a nuestros respetados residentes de la tercera edad como a nuestro valioso equipo de trabajo, familiares y visitantes que confían en nuestros servicios de atención y cuidado.

Medidas Implementadas:

Distanciamiento Social: Permanecemos firmes en la promoción del distanciamiento social en todas nuestras instalaciones. Esta medida contribuye significativamente a reducir el riesgo de propagación del virus y protege a quienes forman parte de nuestra comunidad.

Uso de Tapabocas: La utilización obligatoria de tapabocas es una práctica constante para todos los presentes en nuestras instalaciones. Esta medida de precaución adicional es esencial para prevenir la transmisión del virus y garantizar la seguridad de cada individuo.



Higiene de Manos: La higiene de manos, con énfasis en el lavado frecuente y la utilización de desinfectante, se mantiene como una prioridad. Esta práctica contribuye a la eliminación de posibles agentes patógenos y refuerza nuestras acciones preventivas.

Enfoque en la Seguridad y Salud: Estamos plenamente comprometidos en mantener un ambiente seguro y saludable para nuestros residentes, trabajadores y visitantes. La continuación de estas medidas no solo es una responsabilidad, sino también una expresión de nuestro compromiso con la comunidad que atendemos.

15. Registrar por medio de la Agencia Pública de Empleo -APE- del Municipio de Rionegro, los empleos nuevos generados con ocasión al cumplimiento del objeto del contrato. Para esto, el contratista deberá inscribirse e inscribir las vacantes de los cargos que va a proveer, y así mismo, quien vaya a ser contratado por la empresa, deberá inscribir su hoja de vida ante la APE. La suscripción del contrato de trabajo no se encuentra dentro del alcance que poseerá la Agencia Pública de Empleo del Municipio de Rionegro.

Durante el periodo reportado el CBA “Santa Ana” no tiene disponibles ofertas laborales.

16. Relación de beneficiarios.

VALOR DIA		57.420	VALOR MES
NOVIEMBRE			1.722.600
% APOORTE MUNICIPIO	CUPOS		VALOR A PAGAR (Valor cupo \$1.722.600)
Aporte del 100% COBRO DE 30 DIAS	44		\$ 75.794.400
CON APOORTE 8 PERSONAS (120+50+100+500+500+100+200+600+100+60) =2.330.000	10		\$ 14.896.000



ABONO MES ANTERIOR: La señora Tereza González pago mes vencido el periodo de octubre , es decir recuperación de cartera cobrados al municipio el mes anterior.	-	-\$ 500.000
SIN PAGO DE APORTES noviembre : - TERESA GONZALEZ 500,000 (EL EFECTODE ESTA DEUDA ES NEUTRO)JAVIER RENDON (LLEVA 4 MESES SIN PAGO) \$50,000 MARIA OLIVA ACEVEDO \$60,000		\$ 610.000
TOTAL	54	\$ 90.800.400

PBRO: JOSE EVELIO GIRALDO

REPRESENTANTE LEGAL CBA SANTA ANA

CC: 71.111.253

CONTACTO: 312-255-59-43